

EDITORIAL

Infraestructura pública

Con la exposición de la ministra de Obras Públicas, Jessica López, la Comisión de Obras Públicas del Senado dio inicio al estudio del proyecto, en primer trámite, que crea el Consejo Asesor de Infraestructura Pública cuya principal tarea será elaborar un programa de infraestructura a largo plazo que supere los ciclos políticos y de certezas de inversión y desarrollo.

Según explicó la ministra a los integrantes de la comisión, esta iniciativa se enmarca en el pacto por el crecimiento, el progreso social y la responsabilidad fiscal (Pacto Fiscal) y apunta a suplir el vacío que existe en torno a una estrategia de infraestructura pública a largo plazo.

El proyecto propone un Consejo Asesor cuya tarea principal sea elaborar un programa de infraestructura que servirá de marco para la inversión a través de concesiones e inversión pública directa, con una mirada de largo plazo que trascienda los períodos presidenciales.

El Consejo se relacionará con el Presidente de la República a través del Ministerio de Obras Públicas y se establece que la secretaría técnica del Consejo estará radicada en la Dirección de Planeamiento de esa cartera.

En esa línea, indicó que se busca mejorar la gobernanza institucional para abordar los desafíos de coordinación y planificación de infraestructura.